



Acta de la reunión con representantes del profesorado e informe a los Departamentos de Geografía e Historia de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Concertados y Privados acerca de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la materia de Geografía. Curso 2021-22.

A las 18,15 horas del día 10 de noviembre de 2020, y previa convocatoria, se celebra en el Salón de Actos de la Biblioteca de Humanidades y, simultáneamente, a través de la aplicación Microsoft Teams, la reunión arriba indicada, con el siguiente orden del día:

1. Presentación de los coordinadores e información sobre el desarrollo de la reunión.
2. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba EBAU en Geografía.
3. Continuidad de la Comisión de Seguimiento.
4. Ruegos y preguntas.

1. Presentación de los coordinadores e información sobre el desarrollo de la reunión.

Se da la bienvenida a los asistentes y se presentan los coordinadores/responsables de materia: D. Francisco José Artime Fernández, por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y D. Juan Sevilla Álvarez, por parte de la Universidad de Oviedo. A continuación, se expone el orden del día.

2. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba EBAU en Geografía.

En lo que atañe a las características de la prueba, se informa de lo siguiente: de acuerdo con la información transmitida desde el Vicerrectorado de Estudiantes, y mientras no exista un nuevo decreto que regule las pruebas de 2022, el modelo de examen será el mismo que se utilizó en las convocatorias de junio y julio de 2021.

Es decir, el examen de la materia Geografía presentará cinco bloques de preguntas, en cada uno de los cuáles se propondrán dos opciones diferentes (A y B). Después de leer atentamente el examen, el alumnado combinará las preguntas de la siguiente forma:

- responderá tres preguntas de 2 puntos a elegir entre las preguntas 1.A, 1.B, 2.A, 2.B, 3.A o 3.B.
- responderá cuatro apartados calificados con 1 punto entre los 8 sugeridos en las preguntas 4.A, 4.B, 5.A o 5.B.

Ante la posibilidad de que, en el plazo de unas semanas o meses, las autoridades competentes aprueben un documento oficial conducente a un nuevo diseño de la prueba, los organizadores y los responsables de materia volverán a convocar al profesorado para explicar las modificaciones.

En cualquier caso, los responsables de Geografía entienden que estamos ante un año de transición en el que no se pueden esperar ritmos e intensidades de estudio como los que eran normales antes de la pandemia, teniendo en cuenta las circunstancias que han marcado los últimos dos cursos.



Apoyados en el documento presentado durante la reunión (publicado en los próximos días en <http://geografia.uniovi.es/ebau>), los responsables comentan la evolución positiva de los resultados de los exámenes con la impresión de una mejora generalizada en 2021 gracias al formato de examen y al tipo de pregunta propuesto en la agrupación de temas 11 y 12 (pregunta 5). También se agradece al profesorado la motivación inculcada en el alumnado, que ha supuesto un mayor número de inscritos en la prueba de Geografía de 2021 respecto al año anterior.

A continuación, se muestra un ejemplo de examen. Y se presentan los 12 bloques/temas de contenidos con la ponderación correspondiente y sus estándares (indicando los que no serán objeto de estudio, en rojo en el documento). Se advierte que los porcentajes de los grandes bloques o agrupaciones de temas nº 4 (temas 7, 8 y 9) y nº 5 (temas 11 y 12) se modifican (pasan a 20% en ambos casos) con el aval de las autoridades para posibilitar el formato de examen más flexible.

3. Continuidad de la Comisión de Seguimiento.

Los responsables de materia proponen mantener la comisión creada durante el curso anterior, con la misma composición o con nuevos miembros (representantes de las zonas establecidas por las sedes de la EBAU). Se recuerdan sus funciones y el modo de funcionamiento.

Se acuerda mantener este órgano. Los coordinadores piden que los interesados en formar parte del mismo (o, en su caso, en ceder su membresía) lo manifiesten por correo electrónico.

4. Ruegos y preguntas.

Los profesores de los centros de Bachillerato intervienen para realizar observaciones sobre:

- la fecha de publicación del nuevo decreto. Los responsables de materia explican que no se conoce la fecha pero podría ser a comienzos del año natural, como ha sido el caso del decreto vigente.
- los estándares que no serán objeto de estudio. Se recuerda que son los escritos en color rojo en el documento que se presenta.
- la posibilidad de que haya preguntas referidas a definiciones de términos. Los responsables de materia aseguran que no se plantearán preguntas de este tipo y que el conocimiento de los términos solo se demostrará de manera indirecta en las respuestas a enunciados de otro tipo.
- la posibilidad de que la pregunta 5 del examen contenga mapas y preguntas sobre organizaciones político-administrativas distintas a la actual (por ejemplo, la pre-constitucional). Los responsables de materia contestan que será la comisión de seguimiento quien analice posibles concreciones y acotaciones en los estándares de los temas 11 y 12.



- el acierto de concretar y cerrar contenidos en determinados estándares ante la amplitud del temario. Los coordinadores esperan poder avanzar en esta tarea y ofrecer acotaciones y precisiones para estándares en los que no se ha trabajado aún.
- el estándar relativo a los tipos de tiempo. Se recuerdan las acotaciones recogidas en el documento facilitado durante el curso anterior, que será enviado nuevamente a todos/as los/las docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,15 horas.

Oviedo, 10 de noviembre de 2021

El coordinador por parte de la Universidad

Fdo.: Juan Sevilla Álvarez